

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno

HISPANAGUA, S. A. U.

28 *RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2017, de Hispanagua, Sociedad Anónima Unipersonal, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto, para el suministro de materiales de construcción y sacos.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Hispanagua, Sociedad Anónima Unipersonal.
 - b) Número de expediente: 10/2017.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Hispanagua, Sociedad Anónima Unipersonal.
 - Domicilio: Calle San Enrique, número 3.
 - Localidad y código postal: Madrid 28020.
 - Teléfono, 915 451 000, fax 915 451 423, contratacion@hispanagua.es
 - Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en la siguiente dirección de Internet, <http://www.madrid.org/>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de materiales de construcción y sacos.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: El período de vigencia del contrato será de dos años, desde la firma del acta de inicio de los trabajos.
 - e) CPV: 44100000-1: “Materiales de Construcción y Elementos Afines”.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto no armonizado.
Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
4. Valor estimado del Contrato: 335.000,00 euros, sin incluir IVA.
5. Presupuesto base de licitación:
 - El presupuesto base de licitación para la duración del contrato es de 335.000,00 euros, sin incluir IVA, repartido en cuatro lotes:

LOTE NÚMERO	BASE IMPONIBLE	I.V.A.	IMPORTE TOTAL
LOTE 1	160.000,00 €	33.600,00 €	193.600,00 €
LOTE 2	40.000,00 €	8.400,00 €	48.400,00 €
LOTE 3	30.000,00 €	6.300,00 €	36.300,00 €
LOTE 4	105.000,00 €	22.050,00 €	127.050,00 €

6. Garantías:
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de acuerdo con lo

- dispuesto en el artículo 75.1.a) y c) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.
- b) Solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos: Las empresas deberán acogerse a lo establecido en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 22 de enero de 2018 hasta las catorce horas.
Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Lugar de la presentación:
 - 1.º Entidad: Hispanagua, Sociedad Anónima Unipersonal.
 - 2.º Calle San Enrique, número 3.
 - 3.º Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 9. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar de apertura:
 - 1.º Entidad: Hispanagua, Sociedad Anónima Unipersonal.
 - 2.º Domicilio: Calle San Enrique, número 3.
 - 3.º Localidad: 28020 Madrid.
 - b) Fecha: 30 de enero de 2018.
 - c) Hora: A las once.
 10. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: De acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
 - c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Los precios unitarios propuestos por el adjudicatario serán vinculantes para éste, siendo el precio del contrato, el alcance máximo del mismo en los términos referidos en el apartado 3.2 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
 12. Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: No aplica.
- Madrid, a 4 de diciembre de 2017.—El Administrador Único de Hispanagua, Sociedad Anónima Unipersonal, Rafael Prieto Martín.

(01/43.106/17)

